PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1142/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "MOLMAN S.A.", EL LLAMADO VIA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE MANTILLAS DE CAUCHO, PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 2 de diciembre de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 33/2011, "Adquisición de Mantillas de Caucho" para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 120/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011"; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Articulo 33 del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para la adquisición de Mantillas de Caucho, para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 268/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, Rubro 390, (Otros Bienes de Consumo).

Que en el Acta Nº 55/2011, consta que en fecha 27 de octubre de 2011 se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: **MOLMAN S.A. GUARANI DIGITAL de Leslie Torres, KARTEK de José Hasin Salum y MATECO de Maria Teresa Colombino.**

Que por medio del Acta Nº 42/2011, de fecha 16 de noviembre de 2011, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2011, "Adquisición de Mantillas de Caucho", para la Dirección de Publicaciones Oficiales, a la empresa MOLMAN S.A.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 33/2011 para la Adquisición de Mantillas de Caucho, para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República a la empresa **MOLMAN S.A,** en el **Ítem Nº 1** por un monto de hasta **un millón ciento veinticinco mil Guaraníes (Gs. 1.125.000),** y en el **Ítem Nº 2** por un monto de hasta **dos millones ochocientos dos mil novecientos sesenta guaraníes (Gs. 2.802.960),** conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Coordinación General Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 390 (Otros Bienes de Consumo) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Coordinación General Financiera

Ing. María Elena Jolay de Muñoz
Encargada de Despacho, Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República